



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LPECJ/001/10, SEGUNDO PROCESO

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPECJ/001/10, SEGUNDO PROCESO.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LPECJ/001/10, SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, CON SOLICITUD DE SERVICIO No. 015 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DIA 05 DE JULIO DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.

4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERAN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACION QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPECJ/001/10, SEGUNDO PROCESO,
DE FECHA 05 DE JULIO DE 2010.

PREGUNTAS:

EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACION DE DUDAS LA EMPRESA COPY FAX DEL SURESTE, S.A. DE C.V., REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.- PUNTO: 10 PERÍODO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMPLIAR EL PLAZO DE INICIO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS, DEBIDO A QUE LA FECHA DE FALLO ES EL 16 DE JULIO Y LA ENTREGA ES EL 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL TIEMPO ES MUY RECORTADO POR LO QUE SERÍA IMPOSIBLE DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL USUARIO.

R1.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P2.- DE NO CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO, A QUÉ SANCIÓN SE HARÍA ACREEDOR LA EMPRESA GANADORA?

R2.- EL CONSEJO DE LA JUDICATURA SANCIONARÁ LOS INCUMPLIMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SU REGLAMENTO.

P3.- PUNTO 15.1.3. NUMERAL 5.- EN ESTE PUNTO NOS SOLICITAN ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL 2008, PODRÍAMOS PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL 2009.

R3.- LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PODRÁN SER DEL EJERCICIO 2008 Ó 2009.

P4.- PUNTO 15.1.8.6. SE SOLICITA CENTROS DE SERVICIOS AUTORIZADOS, DEBIDO A QUE LAS MÁQUINAS ESTARÁN INSTALADAS POR TODO EL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITAMOS CUANDO MENOS CINCO CENTROS DE SERVICIOS DISTRIBUIDOS EN TODO EL ESTADO DE CHIAPAS COMPROBABLES DOCUMENTALMENTE Y SUJETOS A VISITAS DE INSPECCIÓN.

R4.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P5.- PUNTO 15.1.8.8. DE LA MANERA MÁS ATENTA LE SOLICITAMOS QUE DEBE HABER DOS MESES DE INVENTARIO DE PAPEL Y TONER EN CADA UNA DE LAS SEDES, ESTO CON LA IDEA DE GARANTIZAR EL SERVICIO.

R5.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P6.- PUNTO 15.1.8.10. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE POR EL TIPO DE SERVICIO QUE SE VA A OTORGAR A TRAVÉS DE OPERADORES, ÉSTOS DEBAN DE ESTAR FORZOSAMENTE DADOS DE ALTA EN EL SEGURO SOCIAL, COMPROBARLOS POR MEDIO DE ALTA ANTE EL SEGURO ESTO PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE NUESTROS EMPLEADOS.

R6.- ES RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LEY QUE PARA EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBA ATENDER, RAZÓN POR LA CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA CARTA SOLICITADA EN EL PUNTO 15.1.8.10 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P7.- PUNTO: 15.1.8.15. LAS NORMAS DE CALIDAD ISO LAS SOLICITAN PARA LOS EQUIPOS, ÉSTAS HACEN REFERENCIA A LOS PROCESOS DE UNA EMPRESA, FAVOR DE ACLARAR SI REQUIEREN LOS CERTIFICADOS DE LA EMPRESA O A QUÉ HACE REFERENCIA SU SOLICITUD?

R7.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P8.- PUNTO: 15.1.8.15.- LAS NORMAS DE CALIDAD NMX, SE PUEDEN SUSTITUIR CON LA NICE 0197

R8.- PODRÁN PRESENTARSE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD NMX Ó NYCE.

P9.- ANEXO 02.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACERCA DEL SOFTWARE DE MONITOREO SI LA AUDITORIA ES A TRAVÉS DEL SOFTWARE POR MEDIO DE PIN DE LOS EQUIPOS O LA REQUIEREN POR MEDIO DEL DIRECTORIO ACTIVO?

R9.- EL MONITOREO PUEDE SER A TRAVÉS DE SOFTWARE, POR MEDIO DE PIN O POR DIRECTORIO ACTIVO.

P10.- ANEXO 02. SE PREGUNTA SI EN CADA UNA DE SUS INSTALACIONES CUENTA CON UN ENLACE VPN PARA QUE PUEDA TRABAJAR EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE FORMA CENTRALIZADA O EN CADA SUCURSAL LA CONVOCANTE REQUIERE UN SERVIDOR PARA EL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN?

R10.- NO SE CUENTA CON ENLACES VPN Y LA CONVOCANTE SERÁ LA QUE INDICARÁ EL EQUIPO QUE FUNCIONARÁ COMO SERVIDOR EN CADA SEDE, EL SOFTWARE SERÁ SUMINISTRADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.

P11.- ANEXO 02. SE PREGUNTA SI SE REQUIERE QUE DICHO SOFTWARE CONTROLE ÚNICAMENTE IMPRESIÓN Y COPIADO, Y LA FUNCIÓN DE ESCANEADO PUEDE SER CONTROLADA A TRAVÉS DE PIN DESDE EL MULTIFUNCIONAL Y NO A TRAVÉS DEL SOFTWARE?

R11.- EL CONTROL DE LA IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN O SOFTWARE QUE CONTROLE IMPRESIÓN Y COPIADO, Y PARA LA FUNCIÓN DE ESCANEADO PODRÁ SER MEDIANTE EL PIN DESDE EL EQUIPO MULTIFUNCIONAL.

P12.- ANEXO 02.2. EN EL ANEXO 02.2, LOS EQUIPOS DE 30 A 40 PPM SOLICITAN QUE SOPORTEN LENGUAJE DE IMPRESIÓN IBM PROPRINTER II, EPSON FX Y MICROLINE, ESTOS PUEDEN SER EMULADOS CON ALGUN DISPOSITIVO EXTERNO.

R12.- SI, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES A TRAVÉS DE EMULACIÓN YA SEA POR SOFTWARE O HARDWARE, POR LO CUAL, LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CON LOS SISTEMAS QUE OPERAN EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

P13.- ANEXO 02.2. CORTÉSMENTE SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI EN LOS EQUIPOS DE 35 A 45 PPM PUEDE CONCURSAR CON UN EQUIPO QUE SOPORTE UN GRAMAJE DE 128 GR X M2, SE LE PIDE POR FAVOR NOS INDIQUE QUE TIPOS DE TRABAJO REQUIERE IMPRIMIR EN EL EQUIPO, YA QUE ÉSTOS GRAMAJES DE IMPRESIÓN SÓLO LOS SOPORTAN EQUIPOS DE MEDIANO Y ALTO VOLUMEN.

R13.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P14.- ANEXO 02.2. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EN LOS DOS MODELOS DE MULTIFUNCIONALES QUE SOLICITAN LA RESOLUCIÓN DE ÉSTOS SEA MODIFICADA A 1200 X 600, YA QUE AL SER EQUIPOS DE BLANCO Y NEGRO NO DEMERITA LA RESOLUCIÓN, YA QUE SÓLO SERVIRÁ PARA IMPRIMIR TEXTOS.

R14.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P15.- ANEXO 02.2. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA QUE PARA COPIADO, LA RESOLUCIÓN TAMBIÉN DEBERÁ DE SER 600 X 600, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS MULTIFUNCIONALES DEL MERCADO CUENTAN CON UN ESCÁNER DE ÉSTA RESOLUCIÓN.

R15.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P16.- ANEXO 02 SOFTWARE. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA DEPENDENCIA QUE EN LA PARTE DONDE SOLICITA QUE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DEBERÁ PERMITIR SU ACCESO DESDE CUALQUIER ESTACIÓN CLIENTE A TRAVÉS DE UN NAVEGADOR WEB, PERMITA LA INSTALACIÓN DE UN AGENTE EN CUALQUIERA Y CUANTAS ESTACIONES QUIERA, DE UN CLIENTE PARA PODER VISUALIZAR Y MODIFICAR DICHA INFORMACIÓN, DICHO AGENTE DEBERÁ DE TRABAJAR CON TODOS LOS SISTEMAS OPERATIVOS SOLICITADOS POR LA DEPENDENCIA.

R16.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P17.- SI RESULTARA NUEVAMENTE DESIERTA ESTA LICITACIÓN, SE SOLICITA TOMAR EN CUENTA QUE NUESTRA EMPRESA PASÓ TODAS LAS PRUEBAS DE USO A QUE FUE SOMETIDO NUESTRO EQUIPO DURANTE LOS TRES MESES QUE ESTUVO EN DEMOSTRACIÓN, POR LO QUE SI EXISTIERA OTRA EMPRESA INTERESADA, ÉSTA DEBERÁ COMPARAR SUS SERVICIOS CON LOS YA COMPROBADOS POR NOSOTROS.

R17.- DERIVADO DE LA ETAPA DE PRUEBAS DEL EQUIPO MULTIFUNCIONAL QUE SU EMPRESA INSTALÓ EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EN LO QUE SE REFIERE A IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO SU EQUIPO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN ESA ETAPA, SIN EMBARGO NO FUERON ENTREGADOS LOS REPORTES SOLICITADOS RELACIONADOS CON: NÚMERO DE IMPRESIONES REALIZADAS, NÚMERO DE FOTOCOPIAS, NÚMERO DE ESCANEOS, TIPOS DE ARCHIVOS IMPRESOS, IDENTIFICACIÓN Y CONTEO POR USUARIOS QUE REALIZÓ LA IMPRESIÓN; POR OTRA PARTE, NO SE CONTÓ CON UN SOFTWARE QUE PERMITIERA LA ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SE PUDIERA ESPECIFICAR CUOTAS POR USUARIO, TIPOS DE ARCHIVOS A IMPRIMIR, REPORTE DE CONSUMIBLES, ETC. POR ELLO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA SE RESERVA LOS CRITERIOS QUE MEJOR CONVENGAN A SUS INTERESES.

NOTA FINAL:

PARA LOS MULTIFUNCIONALES DE 30-40 PPM SE SOLICITA QUE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS/ORIGINALES SEA DE 50 HOJAS Y NO DE 100 HOJAS COMO SE INDICA EN EL ANEXO DE BASES, ES DECIR QUE PARA LA IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO SEA ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS/ORIGINALES SEA DE 50 HOJAS.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACION CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACION E INVESTIGACION DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:50 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


L.A.E. ELVAS DOMINGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


ING. DAVID MORENO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SANCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

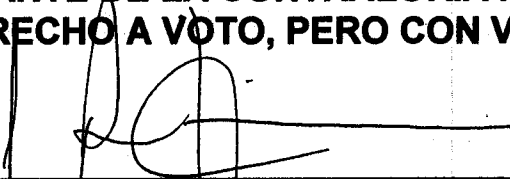

C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA


LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE INFORMATICA

NO ASISTIO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



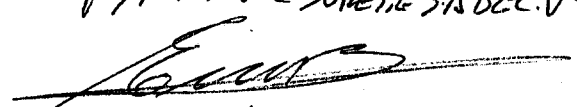
C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

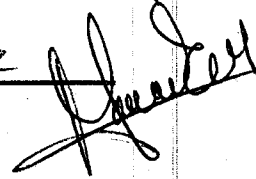


ING. JOSUÉ GARCÍA ESPINOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

COPY FAX DEL SUPLENTE SA DCC.V


TELIAS VILLANUEVA CERVANTES

TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACION SA DE CV
MA. DE LOURDES ESCOBEDO MATOZ


MA. DE LOURDES ESCOBEDO MATOZ